

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 21/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BRHSCCB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

CAUSA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES BRHSCCB 06-6U

EVENTO RELEVANTE

BANCO INVEX S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA BRHSCCB 06-6U EMITIDOS EL 31 DE AGOSTO DE 2006 POR CI BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE), A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/399 (LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B), HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TENEDORES QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL FIDEICOMISO Y CON BASE EN EL REPORTE DE COBRANZA ELABORADO POR EL ADMINISTRADOR Y EL REPORTE DE SALDOS ELABORADO POR EL FIDUCIARIO, LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FIDEICOMISO POR CONCEPTO DE "PAGOS POR INTERESES" NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR: (I) PARTE DEL MONTO DE PAGO DE INTERESES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B DE \$164,453.59 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.), EQUIVALENTE A 25,628.65 UDIS, LA CANTIDAD FALTANTE ASCIENDE A \$33,618.15 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 15/100 M.N.), EQUIVALENTE A 5,237.64 UDIS. POR LO CUAL, EL PRÓXIMO 25 DE MAYO DE 2020 SE REALIZARÁ EL SIGUIENTE PAGO:

- EL MONTO DE PAGO DE INTERESES PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B POR LA CANTIDAD DE \$130,881.06 (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 06/100 M.N.), EQUIVALENTE A 20,391.01 UDIS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, SE HA ACTUALIZADO UNA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO, POR LO QUE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B PODRÁN SOLICITAR LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA TOTAL DE DICHOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON LOS RECURSOS LÍQUIDOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (DESPUÉS DE PAGAR LOS GASTOS MENSUALES Y LOS INTERESES ORDINARIOS QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA PRELACIÓN DE PAGOS ESTABLECIDA EN EL FIDEICOMISO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN).

MERCADO EXTERIOR